

04

Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente

*Formando a las personas
que la sociedad necesita*

Contenido

1. El Centro de Estudios de Postgrado
2. Fundación Estatal para la Formación en el Empleo FUNDAE
3. Presencia en órganos nacionales e internacionales
4. Promoción y comunicación corporativa
5. Relaciones Institucionales
6. Sede Universitaria de Talavera de la Reina

1. El Centro de Estudios de Postgrado

Para el desarrollo de sus competencias, el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente cuenta con estructuras específicas como es el **Centro de Estudios de Postgrado (CEP)**.

Desde su reciente creación, el Vicerrectorado ha estado trabajando para mantener la oferta formativa de postgrado adaptándose a las cambiantes circunstancias derivadas de la pandemia de la COVID-19, así como en la recuperación de la actividad tras el ciberataque sufrido por la UCLM en abril de 2020, en el que el Centro de Estudios de Postgrado y su estructura digital fueron uno de los más afectados.

El Centro de Estudios de Postgrado ha potenciado enérgicamente la promoción, seguimiento y ejecución de la oferta educativa de postgrado en la Universidad de Castilla-La Mancha, apostando sobre todo porque sea una oferta de títulos de calidad.

Desde el Centro de Estudios de Posgrado, durante el último trimestre del año 2020, momento en el que dependía de la estructura del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente, se tramitó una oferta formativa integrada por 105 títulos propios, entre ellos, 21 primeras ediciones. De ellos, 43 correspondieron a Másteres, 30 a especialistas, 11 a expertos y 21 a cursos propios de menor duración. Del total, el 69,5% correspondió a títulos *e-learning*, siendo 51 de modalidad *online* y 22 de modalidad semipresencial. El número de estudiantes matriculados en ese período ascendió a 1.189, distribuidos por tipo de enseñanza de la siguiente manera: 755 en Másteres, 195 en Títulos de Especialista, 32 en Títulos de Expertos y 207 en Cursos Propios.

Desde el mes de enero hasta la fecha, dependiendo ya estructuralmente el CEP del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, se han puesto en marcha desde el

mes de enero hasta la fecha 16 **nuevos Títulos Propios**. De ellos, 4 corresponden a Títulos de Especialista, 1 Título de Experto y 11 Cursos Propios de menor duración. Del total, un Curso de Especialista y dos Cursos Propios forman parte del título de Máster en Investigación de Mercados y Marketing Digital cuya estructura es modular [Tabla VPPF. 1].

Para el curso 2021-2022 han sido tramitadas un total de 13 primeras ediciones de Títulos Propios. De ellos, 6 corresponden a Títulos de Máster, 5 a Títulos de Especialista y 2 a Títulos de Experto. Del total, 3 Másteres y un Título de Experto tienen estructura modular [Tabla VPPF. 2].

Desde enero de 2021 hasta la fecha, se han firmado 15 **Convenios de colaboración para la impartición de Títulos Propios**. De ellos, 7 han sido firmados con instituciones, 3 con empresas, 3 con la Fundación General de la UCLM y 2 con asociaciones:

- Convenio de colaboración entre la UCLM y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la JCCM para la impartición del Curso Propio de Especialización en Derecho administrativo e inteligencia artificial.
- Convenio de colaboración entre la UCLM y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la JCCM para la impartición del Curso Propio de Especialización en Gobierno abierto.
- Adenda al Convenio específico de colaboración entre la UCLM y la Fundación General de la UCLM para el apoyo en la promoción y desarrollo de la 3ª edición del Máster en Responsabilidad social empresarial y la VII edición del Título de Especialista en Responsabilidad social empresarial.
- Convenio de colaboración entre la UCLM y Sembrando Átomos para la realización del Título de Máster en *Data Science & Business Analytics* (con R software).
- Convenio de colaboración entre la UCLM y la Asociación Comunidad R Hispano para la realización del Título de Máster en *Data Science & Business Analytics* (con R software).

Tabla VPPF.1. Primeras ediciones de Títulos Propios puestos en marcha en el curso 2020-2021

	Independiente	Modular	Total
Máster	-	-	-
Especialista	1	3	4
Experto	1	-	1
Curso Propio	9	2	11
Totales	11	5	16

Tabla VPPF.2. Avance primeras ediciones títulos propios tramitados curso 2021-2022

	Independiente	Modular	Total
Máster	3	3	6
Especialista	5	-	5
Experto	1	1	2
Curso Propio	-	-	-
Totales	9	4	13

- Convenio de colaboración entre la UCLM y la Asociación Comunidad R Hispano para la realización del Título de Experto en *Modeling & Data Mining* (con R software).
- Convenio de colaboración entre la UCLM y el Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de Castilla-La Mancha para la impartición del Máster en Investigación de Mercados y Marketing digital.
- Adenda al Convenio específico de colaboración entre la UCLM y la Fundación General de la UCLM para el apoyo en el desarrollo de la 3ª edición del Curso de Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales.
- Convenio específico de colaboración entre la UCLM y la Fundación General de la UCLM para el apoyo en el desarrollo de la 1ª edición del Postgrado Iberoamericano en *Building Information Modeling* (BIM) para Ingeniería Civil.
- Convenio regulador de la subvención de la Diputación Provincial de Ciudad Real a favor de la UCLM, con destino a la financiación del proyecto «Curso Propio de Técnico en Dinamización de Puntos de Inclusión Digital».
- Convenio de colaboración entre la UCLM y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha para la impartición del Curso Propio de Especialización en Gobierno Abierto.
- Convenio de colaboración entre la UCLM y R-Quixote para la realización del Título de Máster en *Data Science & Business Analytics* (con R software);
- Convenio de colaboración entre la UCLM y R-Quixote para la realización del Título de Experto en *Modeling & Data Mining* (con R software).
- Convenio de colaboración entre la UCLM y el Colegio de Ciencias Económicas del Estado de Tamaulipas para la realización del Título de Máster en *Data Science & Business Analytics* (con R software).
- Convenio de colaboración entre la UCLM y el Colegio de Ciencias Económicas del Estado de Tamaulipas para la realización del Título de Experto en *Modeling & Data Mining* (con R software).

Para el curso académico 2020-2021, desde el Centro de Estudios de Posgrado se ha tramitado hasta la fecha una oferta formativa integrada por 126 **Títulos Propios**. De ellos, 36 corresponden a Másteres, 38 a Títulos de Especialista, 15 a Títulos de Experto y 37 a Cursos Propios de menor duración. Del total, el 73,80% corresponde a Títulos *e-learning*, siendo 65 de modalidad *online* y 28 de modalidad semipresencial [Tabla VPFP. 3] y [Gráficos VPFP. 1, 2, 3, y 4].

El número de estudiantes matriculados ascendió a 2.428. Distribuidos por tipo de enseñanza, fueron 1.024 en Títulos de Máster, 552 en Títulos de Especialista, 152 en Títulos de Experto y 700 en Cursos Propios.

Respecto al curso 2021-2022, han sido tramitados un total de 82 Títulos Propios. De ellos, 39 corresponden a Másteres, 24 a Títulos de Especialista, 8 a Títulos de Experto y 11 a Cursos Propios de menor duración. Del total de ellos, el 64,63% corresponde a títulos *e-learning*, siendo 43 de modalidad *online* y 10 de modalidad semipresencial [Tabla VPFP. 4].

Gráfico VPFP.1. Títulos propios por tipo

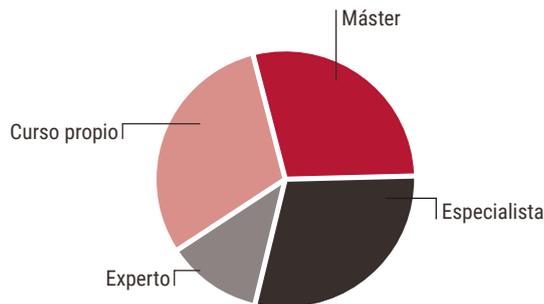


Gráfico VPFP.2. Presencial

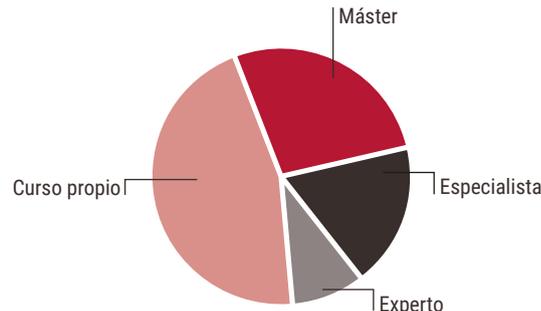


Gráfico VPFP.3. Online

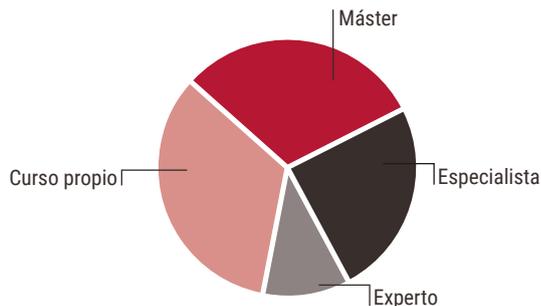
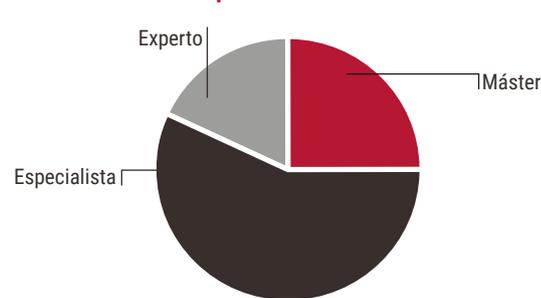


Gráfico VPFP.4. Semipresencial



2. FUNDAE

Desde el mes de abril de 2021, la Universidad de Castilla-La Mancha es centro formador integrado en la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, perteneciente a la estructura del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La incorporación de la UCLM en FUNDAE habilita a la institución a impartir formación bonificada para las empresas que lo soliciten para sus trabajadores. Este tipo de bonificación está sirviendo para que trabajadores con necesidades concretas de formación se puedan matricular en cursos incluidos en el catálogo de Títulos Propios de la Universidad.

Tabla VFP3. Títulos Propios propuestos en el curso 2020-2021

	Online	Semipresencial	Presencial	Total	1ª edición
Máster	20	7	9	36	6
Especialista	16	16	6	38	10
Experto	7	5	3	15	4
Cursos propios	22	-	15	37	17
Totales	65	28	33	126	37

Tabla VFP4. Avance Títulos Propios propuestos en el curso 2021-2022 (hasta el 18 de junio)

	Online	Semipresencial	Presencial	Total	1ª edición
Máster	20	5	14	39	7
Especialista	10	3	11	24	7
Experto	8	-	-	8	4
Cursos propios	5	2	4	11	-

Las empresas, por su parte, obtendrán una bonificación que se aplicará a través de la cotización que realizan a la Seguridad Social por cada trabajador que acceda a este tipo de formación.

Las empresas que puede acceder a las ayudas para formación mediante el sistema de bonificaciones serán todas aquellas que tengan centros de trabajo en el territorio estatal, cualquiera que sea su tamaño o ubicación, que desarrollen formación para sus trabajadores, y que coticen por la contingencia de Formación Profesional a la Seguridad Social.

Por su parte, las entidades públicas que no estén incluidas en el ámbito de aplicación de los Acuerdos de Formación en las Administraciones Públicas pueden participar en la formación programada por las empresas, aunque previamente deberán comunicarlo a la Fundación para que realice las comprobaciones necesarias.

En el caso de las empresas exentas de pagar la cuota empresarial (por ejemplo, por ser todos sus trabajadores discapacitados), esta exención no significa su exclusión de las bonificaciones para la formación de sus trabajadores, puesto que también pueden resultar beneficiarias de las mismas y disponer de su crédito correspondiente.

Serán beneficiarios de la formación programada por la empresa todos los trabajadores asalariados que prestan servicios en empresas privadas (o entidades públicas no incluidas en el ámbito de aplicación de los acuerdos de formación en las Administraciones públicas) y que cotizan a la Seguridad Social en concepto de Formación Profesional, así como los trabajadores que se encuentran en las siguientes situaciones:

- Trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación.
- Trabajadores que acceden a situación de desempleo cuando se encuentran realizando formación.

- Trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.

- Trabajadores afectados por medidas temporales de suspensión de contrato por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, en sus períodos de suspensión de empleo.

Podrán participar en la formación los trabajadores con baja por enfermedad (siempre que la formación sea compatible con la enfermedad, y en todo caso, con autorización médica), los trabajadores que se encuentren disfrutando de un permiso de paternidad o maternidad (en este último caso, debe disponer de autorización médica para ello), los trabajadores que se encuentren disfrutando de su período vacacional (dado que continúan comprendidos en el campo de aplicación del régimen en el que están encuadrados), y los trabajadores en situación de excedencia, tanto por cuidado de hijos o familiares, o por ocupar un cargo público, si bien sólo podrán participar en formación durante el primer año.

Por su parte, no podrán beneficiarse por la formación que realicen:

- Los trabajadores autónomos, dado que no cotizan en concepto de Formación Profesional, y por ello, no disponen de crédito para participar en la formación programada por las empresas. No obstante, pueden acceder a los cursos financiados a través de la Formación de Oferta.
- Empleadas del hogar, dado que no cotizan por desempleo ni por formación profesional.
- Trabajadores en situación de excedencia voluntaria.

No existe coste para los trabajadores que participan en cursos bonificados, pues las empresas deben garantizar que la formación es gratuita.

Los trabajadores considerados prioritarios en las acciones formativas financiadas a través del sistema de bonificaciones son:

- Trabajadores de pequeñas y medianas empresas.
- Mujeres.
- Mayores de 45 años.
- Trabajadores de baja cualificación.
- Personas con discapacidad.
- Víctimas del terrorismo y de violencia de género.

En cuanto a los requisitos de las acciones formativas/cursos, es bonificable cualquier acción formativa que guarde relación con la actividad desarrollada por la empresa, esté dirigida a la adquisición y mejora de las competencias y cualificaciones profesionales de los trabajadores y cumpla con los requisitos de duración y límites de participantes establecidos en la normativa. Puede impartirse formación de cualquier materia, siempre que guarde relación con la actividad desarrollada por la empresa [Tabla VPFP. 5].

3. Presencia en Órganos Nacionales e Internacionales

Desde el comienzo de su actividad, el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente se ha integrado en la estructura de los órganos y comisiones que abordan entre sus competencias aquellas que se encuentran en el ámbito de la formación permanente y de postgrado. Así ha sido en:

- La Comisión correspondiente del Grupo 9 de Universidades (G9).
- La Asamblea General Ordinaria de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), celebrada el 20 de abril de 2021, por delegación del rector.
- El Grupo de trabajo de enseñanzas de Postgrado de la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE).
- El Patronato de la Fundación General de la UCLM.

4. Promoción y comunicación corporativa

Desde el mes de marzo de 2021 se han programado visitas a los diferentes campus de la UCLM en las que se han desarrollado reuniones con los Decanos y Directores de las Facultades y Escuelas, así como con los responsables de Títulos Propios (Directores y Secretarios) que se imparten en cada una de ellas. Se han realizado visitas y reuniones en: Toledo (18/3/2021), Ciudad Real (12/4/2021), Albacete (27/4/2021), Cuenca (12/4/2021) y Talavera de la Reina (20/5/2021).

Estas reuniones han servido para, además de presentar el nuevo Vicerrectorado y las funciones que desarrolla el Centro de Estudios de Postgrado, recoger las inquietudes, sugerencias y propuestas que permitan adaptar la gestión de los Títulos Propios a lo demandado por la comunidad universitaria. Las reuniones se celebraron en las fechas que se indican, con gran respuesta por parte de todos los agentes implicados en la propuesta, gestión e impartición de los Títulos Propios que ofrece la UCLM.

Tabla VPFP.5. Áreas profesionales en las que se podrá impartir formación bonificada

ADGG	Gestión de la Información y Comunicación
ADGN	Finanzas y Seguros
AFDA	Actividades Físico-Deportivas Recreativas
AFDP	Prevención y Recuperación
ARGA	Actividades y Técnicas Gráficas Artísticas
ARGG	Diseño Gráfico y Multimedia
ARTN	Vidrio y Cerámica artesanal
ARTU	Artes Escénicas
COMM	Marketing y Relaciones Públicas
EOCO	Proyectos y seguimiento de obras
ELES	Instalaciones de Telecomunicación
ENAE	Energías Renovables
HOTT	Turismo
IFCD	Desarrollo
IFCM	Comunicaciones
IFCT	Sistemas y Telemática
IMSV	Producción audiovisual
QUIA	Análisis y control
QUIE	Proceso químico
SANP	Servicios y productos sanitarios
SANS	Soporte y ayuda al diagnóstico
SANT	Atención sanitaria
SEAD	Seguridad y prevención
SEAG	Gestión ambiental
SSCB	Actividades culturales y recreativas
SSCE	Formación y educación
SSCG	Atención social
VICF	Fabricación cerámica
FCOA	Aspectos medioambientales
FCOI	Informática complementaria
FCOE	Lenguas extranjeras
FCOO	Orientación laboral
FCOS	Seguridad y salud laboral

En coordinación con el Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción se ha desarrollado una campaña de promoción de los Títulos Propios de la Universidad para que los responsables de los Cursos de Postgrado puedan hacer promoción de sus títulos a través de una serie de creativities con un formato concreto que da visibilidad a los cursos y mantiene la uniformidad en la imagen corporativa de la UCLM.

5. Relaciones Institucionales

Desde su creación, el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente ha sido consciente de la importancia de mantener una relación fluida y cordial con las instituciones del entorno. Fruto de este trabajo son las excelentes rela-

ciones que el Vicerrectorado y por extensión la Universidad de Castilla-La Mancha mantienen con el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la Delegación de Servicios de Talavera de la Reina, la Diputación Provincial de Toledo, los centros educativos de Talavera de la Reina y su área de influencia, así como con otras entidades, públicas y privadas.

Durante este curso académico, el Vicerrectorado, en representación de la UCLM, ha estado presente en varios eventos y actividades entre los que cabe destacar:

- Inauguración de un mural cerámico en el IES Puerta de Cuartos de Talavera de la Reina (23/02/2021).
- Presentación del Centro Regional de Innovación Digital (03/03/2021).
- Visita institucional a la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de Extremadura en Plasencia (08/03/2021).
- Firma de un Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina de renovación del acuerdo para estudio de los niveles polínicos de Talavera de la Reina (19/03/2021).
- Reunión del jurado del X Premio de Investigación y Cultura de Género del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (24/03/2021).
- Reunión con Grupo Editorial Tirant Lo Blanch (14/04/2021).
- Reunión con el Delegado del Ministerio de Defensa en Castilla-La Mancha, Coronel D. Juan Luis Vizueté Mendoza (21/04/2021).
- Reunión con la Directora General de los Servicios Jurídicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Dña. M^a Belén López Donaire, para potenciar la creación de Títulos Propios de manera conjunta (30/04/2021).
- Visita del Consejero de Sanidad. Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (10/05/2021).
- Firma de convenio con Globalcaja en Cuenca (12/05/2021).
- Reunión en Toledo de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre las Cortes de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha (11/06/2021).
- Reunión con D. José Antonio Pérez, asesor de ANECA, para la implantación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad en el Centro de Estudios de Postgrado, tal y como marca el Real Decreto de Enseñanzas de Postgrado.
- Homenaje a la Comunidad Universitaria celebrado en Albacete (21/06/2021).
- Reunión con delegada de Deporte, Turismo y Artesanía de la Excmo. Diputación Provincial de Toledo (22/06/2021);
- Clausura del Máster en Grabado y Diseño Gráfico. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre celebrada en Madrid (23/06/2021).
- Graduación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (25/06/2021).
- Firma de Convenio con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (28/06/2021).
- Acto en el Centro Regional de Innovación Digital (30/06/2021).

- Acto de presentación del Informe: «Evaluación de la vinculación de los másteres españoles con los Objetivos de Desarrollo Sostenible».
- Visita institucional a la Clínica Universitaria Podológica de la Universidad Complutense de Madrid (08/07/2021).
- Reunión con la Diputada Delegada de Turismo, Artesanía y Deporte de la Diputación Provincial de Toledo para la construcción de una pista deportiva en la sede universitaria de Talavera de la Reina (12/07/2021).
- Presentación en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre del Máster Universitario de Grabado y Diseño Gráfico (14/07/2021).

6. Sede Universitaria de Talavera de la Reina

Entre las competencias delegadas por el rector de la UCLM al Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente figura la gestión, en coordinación con la Gerencia de la Universidad, de las instalaciones de uso común de la sede universitaria de Talavera de la Reina.

En un momento en el que, por la implantación de nuevas titulaciones y las necesidades extraordinarias provocadas por la incidencia de la pandemia, la sede universitaria de Talavera de la Reina se encuentra en pleno proceso de ampliación de espacios físicos con varias construcciones aún en ejecución, la labor del Vicerrectorado está siendo decisiva a la hora de buscar y encontrar soluciones a las necesidades de espacio que se han ido presentando en este curso académico.

Desde el Vicerrectorado se han programado reuniones entre los actores implicados en el desarrollo de las obras para la búsqueda de soluciones a largo plazo que permitan la consolidación de los estudios ya existentes y la incorporación de los que actualmente se encuentran en proceso de implantación y que en el futuro permitan la creación del Campus Universitario de Talavera. Todos estos encuentros se han realizado en estrecha colaboración y coordinación con el Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras.

Entre otras, se han mantenido reuniones con el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, que ha cedido varias aulas en el Centro de Formación del Barrio de Patrocinio y con la Gerencia del Área Integrada de Talavera de La Reina del SESCAM en relación a los espacios cedidos en el Instituto de Ciencias de la Salud y la Unidad Docente Asistencial que se ubicó en el edificio del Centro de Salud Talavera-Centro. Estas reuniones se han realizado conjuntamente con las Decanas de las Facultades de la Sede Universitaria de Talavera de la Reina y en coordinación con el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, puesto que son parte interesada y relevante en las decisiones que se adopten respecto a las obras de ampliación y a la disponibilidad de espacios destinados a la actividad académica.

